

**Política de participación de padres y  
familias del Distrito Escolar  
Independiente de Kerrville  
2025-2026**

El Distrito Escolar Independiente de Kerrville está comprometido con nuestra visión como líder educativo en el corazón de Hill Country, inspirando a todos los estudiantes a convertirse en aprendices de por vida y ciudadanos productivos. Para promulgar esta visión, nos dedicamos a brindar educación individualizada de alta calidad mediante el fomento de asociaciones sólidas con las familias y la comunidad en general. Como parte de este compromiso, participamos con orgullo en el Programa Estatal del Título I, Parte A, que proporciona fondos esenciales a las escuelas que atienden a estudiantes de bajos niveles socioeconómicos. A cambio, mantenemos los estándares y expectativas establecidos por la Agencia de Educación de Texas y el Departamento de Educación de los Estados Unidos, asegurando la responsabilidad y la excelencia en todo lo que hacemos. Este documento de política proporciona información detallada sobre nuestro plan para apoyar la participación de los padres y la familia.

**PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES**

El Distrito Escolar Independiente de Kerrville se compromete a implementar los siguientes requisitos legales:

- El distrito escolar pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todas sus escuelas con programas del Título I, Parte A, de acuerdo con la sección 1116 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA). Esos programas, actividades y procedimientos se planificarán y operarán con consultas significativas con los padres de los niños participantes.
- De acuerdo con la sección 1116, el distrito escolar trabajará con sus escuelas para garantizar que las políticas de participación de los padres a nivel escolar requeridas cumplan con los requisitos de la sección 1116 (b) de la ESEA, y cada una incluya, como componente, un pacto entre la escuela y los padres de acuerdo con la sección 1116 (d) de la ESEA.
- El distrito escolar incorporará esta política de participación de los padres en todo el distrito en su plan de mejora de LEA desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA.
- Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres del Título I, Parte A, en la medida de lo posible, el distrito escolar y sus escuelas brindarán oportunidades completas para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migrantes, incluido el suministro de información e informes escolares requeridos bajo la sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme y, incluyendo formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan. Como mínimo, se proporcionan traducciones al español para las comunicaciones entre padres y familias.
- Si el plan de la LEA para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar presentará cualquier comentario de los padres con el plan cuando el distrito escolar presente el plan al Departamento de Educación del Estado.
- El distrito escolar involucrará a los padres de los niños atendidos en las escuelas del Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del

Título I, Parte A reservados para la participación de los padres, y se asegurará de que no menos del 100 por ciento del uno por ciento reservado beneficie directamente a las escuelas.

- El distrito escolar se regirá por la siguiente definición estatal de participación de los padres, y espera que sus escuelas de Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:
  - Las familias, los miembros de la comunidad y los educadores trabajan juntos en una asociación igualitaria y respetuosa para crear y brindar un apoyo efectivo en todo el sistema para el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes desde la primera infancia hasta la universidad, una carrera o el ejército, como lo demuestran las actividades que respaldan las siguientes creencias:
    - *que los padres desempeñan un papel integral en la asistencia al aprendizaje de sus hijos;*
    - *que se aliente a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;*
    - *que los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.*

## **PARTE II. DESCRIPCIÓN DE CÓMO EL DISTRITO IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN TODO EL DISTRITO**

1. El Distrito Escolar Independiente de Kerrville utilizará las Organizaciones de Padres y Maestros (PTO) y los Equipos de Mejoramiento del Campus (CIT) para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de los padres en todo el distrito bajo la sección 1112 de la ESEA.
2. El Distrito Escolar Independiente de Kerrville involucrará a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la sección 1116 de la ESEA invitando a los padres a servir en: Equipos de Mejoramiento del Campus, Comités de PTO, el Comité Asesor de la Comunidad de la Facultad (FCAC) y el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC).
3. El Director de Programas Especiales de Kerrville ISD proporcionará la coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesarios para ayudar a las escuelas de Título I, Parte A a planificar e implementar actividades efectivas de participación de los padres para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes.
4. El Distrito Escolar Independiente de Kerrville coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres en la Parte A con las estrategias de participación de los padres en Head Start.
5. El Distrito Escolar Independiente de Kerrville pedirá a los padres y miembros del personal que completen una Encuesta de Evaluación de la Participación de los Padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de esta política de participación de los padres para mejorar la calidad de sus escuelas de Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades de participación de los padres (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o étnico minoritario). El distrito escolar utilizará los hallazgos de la evaluación sobre su política y actividades de participación de los padres para diseñar estrategias para una participación más efectiva de

los padres y para revisar, si es necesario (y con la participación de los padres) sus políticas de participación de los padres.

6. El Distrito Escolar Independiente de Kerrville desarrollará la capacidad de las escuelas y los padres para una fuerte participación de los padres, con el fin de garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, a través de las siguientes actividades que se describen específicamente a continuación:
  - A. El distrito escolar, a través de las acciones de sus escuelas del Título I, Parte A que se describen a continuación, ayudará a los padres de niños a comprender ciertos temas educativos:
    - Las escuelas del Título I, Parte A brindarán asistencia a los padres para comprender los estándares de contenido académico del estado, conocidos como Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS), y los estándares estatales de rendimiento estudiantil basados en la Evaluación de Preparación Académica del Estado de Texas (STAAR), a través de reuniones escolares, conferencias de padres y materiales impresos.
    - Las escuelas de Título I, Parte A proporcionarán una reunión anual donde los padres aprenderán sobre los requisitos del programa de Título I de la escuela y se les dará la oportunidad de participar en la educación de sus hijos. La reunión anual se llevará a cabo en el otoño.
    - Las escuelas del Título I, Parte A proporcionarán un pacto entre la escuela y los padres, diseñado por los padres y el personal de la escuela, que describe cómo los padres, todo el personal del campus y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
    - Las escuelas del Título I, Parte A brindarán una oportunidad para las conferencias de padres como un medio para discutir el progreso del estudiante, las expectativas para el plan de estudios de la escuela de nivel de grado, la información de los exámenes y cualquier otra inquietud que el maestro o los padres puedan tener.
    - Las escuelas del Título I, Parte A ofrecerán eventos de puertas abiertas y de encuentro con el maestro para instruir a los padres sobre las estrategias que deben usar para monitorear el progreso de los estudiantes y trabajar con el personal del campus. Las escuelas del Título I, Parte A proporcionarán informes oportunos del progreso académico de los estudiantes (Informes de progreso y Boletas de calificaciones cada período de calificaciones de seis semanas; otros informes según sea necesario).
  - B. El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas, proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos y fomentar la participación de los padres, a través de programas como:
    - Actividades de orientación para padres;
    - Noches familiares bilingües (capacitación para padres sobre formas de mejorar el rendimiento académico de sus hijos);
    - Noches de currículo familiar (brindan una oportunidad para que los

- padres aprendan junto a sus hijos y experimenten el contenido académico aplicable a los estudiantes en todos los niveles);
  - Día de Aprendizaje Familiar (diseñado para que los padres aprendan en el aula con sus hijos, en todas las actividades curriculares y extracurriculares);
  - Consulta de padres en persona: para académicos; Búsqueda de Servicio Social; Referencia médica; Asesoramiento; comportamientos en el hogar; comportamientos en el aula (proporcionar recursos impresos / recursos en línea);
  - Otras actividades de participación de los padres específicas del campus.
- C. El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas y padres, educará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal, sobre cómo comunicarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y las escuelas, proporcionando:
- Conferencias de padres
  - Orientaciones para padres
  - Noches Familiares
  - Reuniones de PTO
  - Actualizaciones y celebraciones de Capturing Kids' Hearts
  - Grupo de Trabajo Bilingüe
- D. El distrito escolar, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con Head Start, Reading First, Early Reading First, Home Instruction Programs for Preschool Youngsters y preescolar pública y otros programas, y llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos. por:
- Reuniones y capacitaciones mensuales para padres del campus de la primera infancia;
  - participación en el Comité de Padres del Campus de la Primera Infancia;
  - reuniones mensuales del Consejo de Políticas de Head Start;
  - participación en el Comité Asesor de Servicios de Salud del Campus de la Primera Infancia;
  - Proceso de autoevaluación anual de Head Start y de la escuela de la primera infancia;
  - Carnaval de Carácter y Bondad del Campus de la Primera Infancia;
  - Evento de Atletas Jóvenes del Campus de la Primera Infancia, en coordinación con las Olimpiadas Especiales de San Antonio;
  - Capacitación y oportunidades para voluntarios en el campus de la primera infancia;
  - Recursos para padres y actividades para llevar a casa en la oficina principal del campus de la primera infancia;
  - Apoyo del consultor de salud mental del campus de la primera infancia para las familias y provisión de terapia de juego según corresponda;

- E. El distrito escolar se asegurará de que la información enviada a los padres sobre los programas escolares y para padres, reuniones y otras actividades, cumpla con los siguientes criterios:
- Está impreso en un idioma que los padres puedan entender siguiendo la política de traducción del distrito;
  - Detalla las actividades de la escuela y pide la participación de los padres;
  - Indica cuándo se proporcionarán servicios de cuidado de niños e intérpretes de idiomas;
  - Utiliza una variedad de estrategias de comunicación, como los sitios web del distrito y la escuela, las redes sociales, las aplicaciones de notificación, el contacto personal, los boletines, las notas enviadas a casa con los estudiantes, un sistema automatizado de llamadas, marquesinas escolares y correo electrónico.